

La presente Resolución se hará pública en los tablones de anuncios del Rectorado y Vicerrectorados de Campus, así como en la página web de la Universidad <http://www.uclm.es>

Las listas completas de admitidos y excluidos se encuentran expuestas en los tablones de anuncios del Rectorado y Vicerrectorados de Campus.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en la base 4.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Ciudad Real, 8 de mayo de 2001.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Escala de Gestión, especialidad Auditor:

Aspirantes de la UCLM: Ningún aspirante excluido.

Aspirantes externos: Ningún aspirante presentado.

10226 RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se hace pública la relación de aspirantes excluidos, así como lugar, fecha y hora de comienzo del ejercicio teórico selectivo de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 29 de enero de 2001, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el ámbito de esta Universidad.

Convocadas por Resolución de fecha 29 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de marzo), modificada por Resolución de 12 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), pruebas selectivas para cubrir plazas en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el ámbito de esta Universidad, en las Escalas de Gestión, Administrativa y Ayudante de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad, y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes,

Este Rectorado ha resuelto, dando cumplimiento a lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria, declarar aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos y hacer pública la relación de aspirantes excluidos, con indicación de la causa de exclusión, así como lugar, fecha y hora de comienzo del ejercicio teórico selectivo, que tendrá lugar en:

Escala de Gestión, especialidad Económica: Día 11 de junio de 2001, a las once horas, en la sala de juntas del Consejo Social, Edificio Casa de Hortelano, sito en plaza de la Catedral, sin número, de Albacete.

Escala de Ayudante de Archivos, Bibliotecas y Museos: Día 13 de junio de 2001, a las once horas, en el Aula 2.14 del Aulario Polivalente, sito en Campus Universitario, avenida Camilo José Cela, sin número, de Ciudad Real.

Escala Administrativa: Día 15 de junio de 2001, a las once horas, en el Aula 2.13 del Aulario Polivalente, sito en Campus Universitario, avenida Camilo José Cela, sin número, de Ciudad Real.

Escala Administrativa (con idiomas): Día 12 de junio de 2001, a las once horas, en el Aula 2.13 del Aulario Polivalente, sito en Campus Universitario, avenida Camilo José Cela, sin número, de Ciudad Real.

La presente Resolución se hará pública en los tablones de anuncios del Rectorado y Vicerrectorados de Campus, así como en la página web de la Universidad <http://www.uclm.es>

Las listas completas de admitidos y excluidos se encuentran expuestas en los tablones de anuncios del Rectorado y Vicerrectorados de Campus.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en la base 4.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Ciudad Real, 8 de mayo de 2001.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Escala de Gestión, especialidad Económica:

Aspirantes de la UCLM: Ningún aspirante excluido.

Aspirantes externos: Ningún aspirante excluido.

Escala de Ayudante de Archivos, Bibliotecas y Museos:

Aspirantes de la UCLM: Ningún aspirante excluido.

Aspirantes externos:

NIF: 11.786.321-V. Apellidos y nombre: López Chust, Ángel Luis. Causa de exclusión: No presentación del documento nacional de identidad.

NIF: 22.974.594-D. Apellidos y nombre: Sánchez Senac, Isabel María. Causa de exclusión: 3.2.3 distinta prov. y espec.

Escala Administrativa:

Aspirantes de la UCLM: Ningún aspirante excluido.

Aspirantes externos: Ningún aspirante excluido.

Escala Administrativa (con idiomas):

Aspirantes de la UCLM: Ningún aspirante excluido.

Aspirantes externos: Ningún aspirante excluido.

10227 RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 1 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y artículo 17.e) del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27),

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento para el día 14 de junio de 2001, a las diez horas, realizándose los mismos por el sistema aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su sesión de 14 de julio de 1995, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Universidades.

De las citadas relaciones, y en el momento del sorteo, serán excluidos aquellos Profesores que:

Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.

Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.

Sean aspirantes y pertenezcan a la misma área de conocimiento a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 8 de junio de 2001, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

En los citados concursos en los que no existan suficientes Profesores del Cuerpo y área de conocimiento a que corresponda la plaza se estará a lo previsto en el artículo 1 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 6.9 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de mayo de 2001.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

Ilma. Sra. Vicesecretaria general del Consejo de Universidades.